



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2023

Verbal No. 2022-00326

Se rechaza la reforma interpuesta toda vez que el extremo actor no dio cumplimiento al requerimiento dado por auto del 16 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE (),


GLORIA CÉCILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 58 del 23 e agosto de 2023


Rosa Liliانا Torres Botero
Secretaria